DIRECCION DE CONTRATACIONES
ACTA DE APERTURA DE OFERTAS N° 34/2020

"ADQUISICION DE RECARGA DE EXTINTORES"

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, el día seis de noviembre del año dos mil veinte, siendo las nueve y quince horas, en la sala de reuniones del SENAVE, se reúnen para el acto de apertura del llamado, **"ADQUISICIÓN DE RECARGA DE EXTINTORES", aprobada por Resolución 179 de fecha 16 de marzo del 2020; la Lic. Jazmín Villalba de Wenger, Jefe del Dpto. de Licitaciones y Contrataciones Directas, Dirección de Contrataciones por SENAVE, quien firmará el Acta. ----------**

1) Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada.
En virtud a lo establecido en el apartado correspondiente del llamado, se procede a la apertura del sobre, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

NOMBRE	CORREO ELECTRONICO
FIRE MASTERS S.R.L.	licitaciones@grupochaco.com
EXTINFUEGOS	eextinguegos@gmail.com
CGSS CONSULTORES	cgsanchezsartorio@hotmail.com

Ofertas Tardías:
Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el Art. 57° del Decreto N° 2992/19 – las siguientes ofertas han sido desechadas por presentación tardía:

NINGUNA

2) Monto de la oferta:
A continuación, se procede a detallar el precio ofertado por las firmas participantes conforme al sistema de evaluación:

OFERENTES	MONTO TOTAL OFERTADO GS. (IVA INCLUIDO)
1) FIRE MASTERS S.R.L.	62.735.880.-
2) EXTINFUEGOS	49.046.837.-
3) CGSS CONSULTORES	67.950.000.-

4)Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 54° del Decreto N° 2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiente al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Oferente N°	Formulario de oferta	Formulario Garantía de mantenimiento	Fotocopia poder	Fotocopia Estatutos	Copia de cédulas	Patente	Cumplimiento tributario	Constancia de Ruc	SIPE	Balances	Certificado de origen	DDJJ bienes, rentas activos y pasivos	Contratos	LICENCIA INTN	Ratios
1	SI	SI	SI	SIPE	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI	SI	NO	SI	NO
2	SI	SI	N/A	N/A	SI	SIPE	SI	SIPE	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO
3	SI	SI	N/A	N/A	SIPE	SIPE	SIPE	SIPE	SI	SIPE	NO	NO	SI	SI	NO

5)Constancia de las observaciones realizadas por los asistentes al acto:

NINGUNA

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las diez horas, firmando la presente en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

Lic. Jazmín de Wenger .....